

# EL DIARIO DE MENORCA.

## Puntos de suscripcion.

**MAHON.** Remitiendo el importe de la suscripcion por medio de libranza.

Tienda de D. D. Orfila.  
Id. de D. N. Fábregas.

## EN PROVINCIAS.

## Precios de suscripcion.

Menores 6 reales al mes.  
Provincias 24 reales trimestre.  
Un número suelto  $\frac{1}{2}$  real.

## Anuncios y avisos.

Los suscritores a 8 mrs. por línea.  
Los no suscritores 12.  
Y las repeticiones a la mitad de precio.

## SECCION DE NOTICIAS.

### —Del Diario de Barcelona:

Hé aquí el discurso leído por los comisarios de la Reina en la apertura del Parlamento inglés:

«Milores y señores:

La Reina nos ordena que os participemos que desde vuestra última reunion ha dado su consentimiento al casamiento de S. A. R. el príncipe de Gales con S. A. R. la princesa Alejandra, hija del príncipe Cristian de Dinamarca, y que S. M. ha ajustado por

consiguiente un tratado con el Rey de Dinamarca. Se os presentará este tratado.

Las pruebas constantes que S. M. ha recibido de vuestra adhesión a su persona y a su familia le inspiran la persuación de que tomareis parte en su alegría con motivo de un suceso tan interesante para ella, y espera que con la bendición divina contribuirá a la felicidad de su familia y al bienestar de su pueblo.

La Reina no duda tampoco que la permitireis hacer los gastos que para establecerse podeis juzgar convenientes a la categoría y dignidad del heredero presunto de la Corona de estos reinos.

Habiendo estallado en Grecia una revolución que ha dado por consecuencia el quedar vacante el trono de aquel reino, la nación griega manifestó el mas vivo deseo de que el hijo de S. M., el príncipe Alfredo, aceptase la corona de Grecia.

Esta manifestación, no provocada y enteramente espontánea de su afecto a S. M. y su familia y de una apreciación legítima de los beneficios debidos a los principios y a la práctica de la Constitución inglesa, no podía menos de ser grata, y conmovió profundamente a S. M.: pero los compromisos diplomáticos de su Corona, así como otras poderosas consideraciones, no han permitido a S. M. acceder a este deseo general de la nación griega.

S. M. abraza, no obstante, la confianza de que los mismos móviles que indujeron a la nación griega a fijar desde un principio sus miradas en Su Alteza Real el príncipe Alfredo, podrán conducir a elegir un soberano bajo cuyo dominio el reino de Grecia llegue a disfrutar de los beneficios de la prosperidad interior y de relaciones pacíficas con otros Estados, y si en tal estado de cosas la república de las siete islas manifestase un deseo espontáneo y decisivo de ser incorporada al reino de Grecia, la Reina está dispuesta a adoptar las medidas necesarias para una revisión del tratado de noviembre de 1815, en virtud del cual fué reconstituida esta república y puesta bajo la protección de la Corona de Inglaterra.

Las relaciones de S. M. con las potencias extranjeras continúan siendo amistosas y satisfactorias.

La Reina se ha abstenido de tomar parte con el objeto de que cesara el conflicto entre las partes beligerantes en los Estados de la América del Norte, porque le ha parecido que ninguna gestión de este género puede obtener aun probabilidades de buen éxito.

S. M. ha visto con el mas profundo dolor la guerra sangrienta que hace estragos aun en aquellas regiones, así como ve con un pesar muy íntimo la rigurosa miseria y los padecimientos que pesan sobre una clase nume-

rosa de sus súbditos, pero que soportan estos con una noble longanimidad y resignación ejemplares. S. M. espera alguna consuelo al abrigar la esperanza de que estos padecimientos y esta miseria disminuyan mas bien que se aumenten, y que principie a abrirse el trabajo en los distritos fabriles.

Ha sido muy grato para S. M. el ver la abundante generosidad con que todas las clases de sus súbditos han contribuido en todas las partes de su reino a socorrer en sus necesidades a

sus desgraciados compatriotas, y la liberalidad con que sus súbditos de las colonias han cooperado en esta ocasión ha demostrado que, aunque estén lejanos sus hogares, sus corazones se hallan siempre animados de un ardoroso y constante afecto hacia la patria de sus padres.

Los comités de socorros han dirigido con atención constante y laboriosa la distribución de los fondos que les han confiado.

S. M. nos ordena que os anunciemos que ha ajustado con el Rey de los belgas un tratado de comercio y navegación y un convenio sobre las compañías por acciones en participación. Se os presentará este tratado y este convenio. La Reina ha ordenado igualmente que os presentáramos los documentos relativos a los negocios de Italia, de Grecia y de Dinamarca y a los acontecimientos de que ha sido recientemente teatro el Japon.

Señores de la Cámara de los comunes: La Reina ha ordenado que se os presentara el presupuesto del año próximo, el cual ha sido preparado bajo ideas convenientes de economía, y atenderá a las reducciones de gastos

que han parecido compatibles con las necesidades del servicio público.

Milores y señores:

La Reina nos ha mandado que os declarásemos que, a pesar de la continuación de la guerra civil en la América del Norte, el comercio general del país no ha disminuido sensiblemente durante el último año.

El tratado de comercio que S. M. ajustó con el Emperador de los franceses ha producido ya resultados muy ventajosos para las dos naciones, y no ha sido mala la situación general de los ingresos, a pesar de numerosas circunstancias desfavorables. S. M. cree que estos resultados pueden servir para demostrar que no han disminuido los recursos de producción del país. La Reina ha tenido una satisfacción al ver el espíritu de orden que afortunadamente reina en sus Estados y que constituye un elemento tan esencial del bienestar y la prosperidad de las naciones.

Se someterán a vuestro examen diversas medidas de utilidad y mejora pública, y S. M. hace el mas ferviente voto para que en todas vuestras deliberaciones la bendición de Dios todopoderoso dirija vuestros pensamientos, de manera que asegureis el bienestar y la prosperidad de su pueblo."

—De la España:

Un extraño fenómeno acaba de arrojar el terror y la destrucción en el pueblo de Colombier, situado en la municipalidad de Caseneuve, distrito de Apt. (Vaucluse). El sábado 17 de enero hacia las seis de la tarde, violentas sacudidas semejantes en un todo a las que produce un terremoto, hicieron estremecer de repente el terreno. Las casas comenzaron a oscilar de una manera espantosa, los muebles chocaban unos con otros, y las paredes y los techos amenazaban desplomarse.

Por fuera, el país ofrecía el espectáculo de un verdadero cataclismo. En una extensión de cerca de un kilómetro el terreno se hundía ó se entrecabía en grietas largas y profundas; los árboles mas grandes se caían con estrépito, los campos situados en la pendiente se derrumbaban los unos sobre los otros; un ruido sordo que se aproximaba amenazando por intervalos como el de un trueno subterráneo, aumentaba el general espanto. Los habitantes en número de una treintena, se salvaron apresuradamente, lle-

vándose consigo los muebles y las cosechas a las localidades vecinas, donde encontraron una generosa hospitalidad.

Hé aquí la causa geológica de este singular fenómeno que se ha prolongado por espacio de algunos días: El valle donde está situado el pueblo de Colombier se halla compuesto de mesetas y de pendientes cuyo piso inferior, formado como no suelo bajo natural, da á un torrente que se llama de Rebessin. Todos estos terrenos reposan sobre un banco de arcilla, y á esta causa se debe el acontecimiento del 17 de enero. La meseta superior, que ofrece cierta depresión, había servido de receptáculo á las grandes lluvias que caían desde algun tiempo, las cuales, no encontrando salida, penetraron por infiltración hasta el lecho arcilloso que bajo su acción disolvíase ablandó y fué arrastrado en dirección del torrente.

De aquí un gran vacío en el espacio que ocupaba. Los terrenos superiores, privados de su base, se hundieron, y resultaron los desórdenes que acabamos de mencionar, obediendo al movimiento general, segun las circunstancias que les favorecen ó los obstáculos que encuentran.

Segun testimonio de los mas antiguos en el país, esta es la cuarta vez que se produce este fenómeno desde hace ochenta años, pero nunca con tanta intensidad. Las pérdidas son considerables. No es posible sin embargo valuar su cifra todavía, ni aun aproximadamente.

—De La Correspondencia:

El *Diario de la Marina* de la Habana dice que el Gobierno de los Estados Unidos había decidido someter á un consejo de guerra al comandante del vapor *Montgomery* para que respondiese ante el de su conducta al perseguir en aguas españolas y abordar é incendiar despues de varado en la costa de Marianao el vapor inglés *Blanche*.

—Leemos en una carta de París: "Ya no se habla de negociaciones entabladas con los Estados Unidos para obtener un arreglo definitivo. Los Estados del Norte no parece que muestren mucho entusiasmo para esas conferencias entre delegados. Sigue la lucha con tanta entereza como si se tratase de disputar un valor incalculable de oro y plata. Sin embargo, si la

situación se va prologando por el mismo estilo que ahora, va á ser inevitable una bancarrota, y bancarrota terrible.

—La *France* ha recibido noticias particulares de Conchinchina que alcanzan al 1º de enero. Se había descubierto una vasta conspiración cuyo objeto era sublevar las provincias cedidas á Francia por el tratado de paz. Segun los proyectos de los conspiradores, la villa de Saigon debía ser atacada el primer día de la cuarta luna.

Las medidas enérgicas tomadas por el almirante Bonnard y la actitud decidida de los marinos y soldados franceses, hicieron fracasar los proyectos de insurrección.

El almirante Bonnard ha recibido algunos buques de guerra franceses destinados á reforzar la estación naval de Conchinchina.

MAHON 16 DE FEBRERO.

Efemerides.

1812.

Acción de Cartama, ganada por los españoles al mando del general Ballesteros contra los franceses.

Día 17.—1361.

Sale de Barcelona para Lérida el rey Aragon D. Pedro IV.

Se nos ha dicho que al verificar algunas excavaciones en la Mola, se ha descubierto la entrada de una hermosa gruta abundante en estalicticas y caprichosas petrificaciones, ponderando su número y belleza hasta compararla con las celebradas cuevas de Artá.

Por parte telegráfico de ayer, á las 2 y 40 minutos de la tarde, se ha sabido que el vapor Mahonés se hallaba detenido en Palma por mal tiempo.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

S. Julian de Capadocia y S. Donato mártires.

CULTOS.

CORTE DE MARIA —Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Concepcion, en la iglesia de San Francisco.

SANTO DE MAÑANA.

San Simeon obispo y mártir.

ORDEN DE LA PLAZA

del 16 de febrero de 1863.

Servicio para el 17.

Gefe de día: D. Pascasio Nogales, comandante graduado capitán del regimiento infanteria de Zaragoza n.º 42. — Pa

rada, el mismo cuerpo y Granada.—Hospital y provisiones, Granada.—El Teniente Coronel Sargento Mayor.—Juan Perea y Jauregui.

### MOVIMIENTO DEL PUERTO.

#### SALIDAS.

Para Alcudia y Barcelona vapor correo Menorca, de 128 t., cap. D. Antonio Victory, con 22 trip., 17 pas. para Barcelona y 10 para Alcudia y varios efectos.

### AVISOS OFICIALES.

#### Alcaldía Constitucional de Mahon.

Con arreglo á las reglas aprobadas por Real orden de 24 febrero de 1860, son de cuenta de los particulares los azulejos para la numeracion de las casas. Emprendida su colocacion en esta ciudad, ha llegado el caso de procederse á la recaudacion de su importe, que es de un réal sesenta y seis céntimos por cada uno ó sean quince cuartos, á fin de que este Ayuntamiento pueda reintegrarse de su importe que ha adelantado de sus propios fondos. En su consecuencia se hace saber á los vecinos pa-

ra su conocimiento, en el concepto de que, al objeto de facilitar la recaudacion, deberán verificar el pago los habitantes en las casas ora sean dueños, ora sean inquilinos, pudiendo estos últimos hacer la correspondiente deducccion al satisfacer los alquileres. Mahon 17 de febrero de 1863.—Juan J. Sancho.

Don Facundo Cortadellas juez de primera instancia del partido de Mahon.

HAGO SABER: Que no habiendo tenido efecto en su dia el remate de un solar ó huertecito sito en la calle de Santa Eulalia de esta ciudad procedente de la herencia de D. Gabriel Camps, se ha señalado de nuevo para la subasta el dia 18 del actual á las once de la mañana en la audiencia de este Juzgado.—Mahon 13 de febrero de 1863.—Facundo Cortadellas.—Por su mandado. Juan Pons, Escribano.

HAGO SABER: Que el 20 de Febrero próximo á las once de la mañana, se procederá en este Juzgado á la su-

basta y remate por via de venta siendo la postura competente, de dos porciones de terreno de cubida de  $8\frac{1}{2}$  y 7 almudes sembradio respectivamente, sitas en la alqueria Cremada de este término, divididas por la nueva carretera de S. Clemente, pertenecientes á los menores Rosa, Pedro y Francisca Alberti y Vidal: pues así lo lle.o mandado despues de retasadas dichas fincas por auto de hoy.—Mahon 30 de enero de 1863.—Facundo Cortadellas.—Por su mandado. Juan Pons Escribano.

#### Sorteo 7.º

En el sorteo de la rifa que se celebró ayer á favor de la Casa de Misericordia de esta ciudad, han salido premiados los números siguientes:

| Suertes. | Duros. | Suertes. | Duros. |
|----------|--------|----------|--------|
| 5624     | 100    | 5022     | 8      |
| 789      | 15     | 5071     | 6      |
| 5016     | 10     | 62       | 6      |
| 2996     | 8      | 4143     | 6      |
| 2220     | 8      | 46       | 6      |
| 728      | 8      | 4368     | 6      |
| 1310     | 8      | 2006     | 6      |
| 2078     | 8      | 5556     | 25     |

#### Aproximaciones.

|      |      |   |      |      |   |
|------|------|---|------|------|---|
| 5623 | 5625 | 3 | 727  | 729  | 1 |
| 788  | 790  | 1 | 1309 | 1311 | 1 |
| 5015 | 5017 | 1 | 2077 | 2079 | 1 |
| 2995 | 2997 | 1 | 5021 | 5023 | 1 |
| 2219 | 2221 | 1 | 5555 | 5557 | 2 |

## Suertes extraordinarias.

|      |   |      |       |
|------|---|------|-------|
| 876  | 4 | 3245 | 4     |
| 3192 | 4 | 4798 | 4     |
| 3131 | 4 | 1946 | 4     |
| 4100 | 4 | 3538 | 4     |
| 1971 | 4 | 3505 | 4     |
| 3187 | 4 | 768  | 4     |
| 4929 | 4 | 2223 | 4     |
| 1896 | 4 | 3732 | 4     |
| 4762 | 4 | 4971 | 4     |
| 2014 | 4 | 2553 | 4     |
| 2810 | 4 | 5133 | 4     |
| 4373 | 4 | 5201 | 4     |
| 954  | 4 | 2057 | 4     |
| 4086 | 4 | 2788 | 4     |
| 3192 | 4 | 2508 | 7 1/2 |
| 2824 | 4 |      |       |

En esta rifa se han distribuido 5700 cédulas.

Los interesados acudirán á recoger sus premios en la Administración de Loterías de esta ciudad, calle de la Arraval n.º 1 de 10 á 12 de la mañana del martes y jueves próximos.

Hoy se abre otra rifa que se cerrará el Junes próximo. — Mahón 16 de Febrero de 1863. — Bartolomé Mora, V. Srio. A.

## ANUNCIOS.

## CONFITERÍA DE ANDREU.

Calle de San Roque, n.º 9.

Pasteles de picadillo á 12 rs vn. la docena.

Idem de crema, á 8 rs. vn. idem.

Idem Dulces, á 6 rs. vn. idem.

Frescas Yemas candidas á 6 rs. vn. la libra.

Superiores Merengues, á peseta la docena,

&c., &c., &c.

9 7668 2808

Igualmente se encontrará almendra molida, propia para Crespells, diariamente hasta la cuaresma.

También se está confeccionando con mucho esmero una gran cantidad de ARANJAT de superior calidad, para la próxima cuaresma.

Este dulce, el mejor y mas barato de todos, se despachará á 27 cuartos la libra.

En la calle de las Moreras núm.º 33, hay para vender vino añejo de Valencia de superior calidad á 12 rs. vn. el cuarter y á 2 id. la botella.

En la calle de Gracia número 22, hay una casa, amueblada, para alquilar.

Informarán en el número 71 de la misma calle.

## PASTELERÍA DE TODA CLASE

DE PASTAS DULCES.

Bizcochos de 21 cuartos libra á 24 idem.

Ensaimadas de todas clases, de manteca superior.

Calle Buen aire número 7.

En esta imprenta darán razón quien desea deshacerse de una partida de tinajas aceiteras de construcción francesa.

Habiéndose extraviado, vendo al teatro, un tapalocas, se suplica la entrega á su dueño, calle Moreras n.º 9, quien, á mas de las señas, gratificará el hallazgo.

## NODRIZA.

En esta imprenta darán razón de una primeriza, de 25 años, que desea hallar criatura para amamantar y a sea en su propia casa ó en la de los padres de la criatura.

## BAILE DE MASCARA.

Lo habrá esta noche en el salon del Teatro de esta Ciudad empezando media hora después de haber concluido la funcion teatral.

Por todo lo que vá sin firma — J. Hospitaler.

Director y editor responsable,  
JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual,  
calle Nueva núm. 24.